



ACTA SESION ORDINARIA N°120

En Molina, a 21 de Marzo de 2016, siendo las 09:54 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°120 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCADESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI. Y SECRETARIA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA, SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA.**

CONCEJALES:

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA ; SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

TABLA

01.- Aprobación Actas N°108 y 109

02.- Cuentas

03.-Comisiones

04.-Alcances de la declaración de Zona Saturada del Valle de Curicó. Acción que da inicio a la elaboración del Plan de descontaminación respectivo, Señora María Eliana Vega, Seremi del Medio Ambiente del Maule.

05.- Presentación Rendición Festival de la Vendimia

06.-Decreto Exento N°747, de fecha 17 de Marzo 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantención.

07.-Decreto Exento N°757, de fecha 17 de Marzo del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantención.

08.-Decreto Exento N°771, de fecha 18 de Marzo del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaría.

Señor Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Partimos con la aprobación del acta N°108

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba, queda aprobada el Acta N°108 ,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Aprobación Acta N°109

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Alcaldesa	,se abstiene por no estar en la sesión

Señora Oriana Guajardo T. : Cuentas

Decreto Exento N°661 de fecha 8 de Marzo del 2016, que aprueba Contrato de Mantenimiento equipos psicotécnicos de fecha 19 de Enero 2016, entre la Municipalidad y don Francisco Petrinovic Rodríguez, por la suma mensual de \$130.900 IVA incluido.

Decreto Exento N°351 Aprueba contrato de difusión de actividades municipales de fecha 01 de Febrero de 2016, entre la Municipalidad de Molina y Nova TV Canal 7 STA , representada por don Bastian Torres Muñoz por la suma mensual de \$350.000 más impuesto.

Decreto Exento N°370 de fecha 8 de Febrero que aprueba los anexos de contrato de arriendo de Inmueble de la Municipalidad de Molina de los siguientes arrendadores Daniel Zamorano Avendaño el destino de I. Programas Sociales \$500.000.- , José Amador Vergara Vergara destino Salud Desagüe Posta \$300.000.- Inmobiliara Héctor Gutiérrez I.R.L. \$200.000.- , Inmobiliaria Héctor Gutiérrez I.R.L. ,oficinas municipales (Galerías Quechereguas) \$2.087.580.-

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Por qué esa diferencia de precio entre Inmobiliaria Héctor Gutiérrez y Daniel Zamorano? Siendo que la Omil está más céntrica y es más grande.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La Omil va separada de las demás oficinas , porque se arrendó después, la Inmobiliaria Gutiérrez la pagamos por todas las oficinas que están en la galería como necesitábamos una oficina para la Omil se realizó después un contrato aparte que corresponde a los \$200.000.-, están separados los contratos pero es la galería completa. En el caso de José Amador Vergara , corresponde a la posta de salud de tres esquinas , como los desagües de la posta están hacia este terreno , acordamos que mientras no se solucione el problema nosotros le vamos a cancelar un arriendo por el terreno y el precio que se fijó fueron los \$300.000. La de Daniel Zamorano es una bodega inmensa que se está ocupando para todos los programas sociales que tenemos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cuentas Comisiones

Señor Patricio Vergara M. : El 18 de Marzo se reúnen dos concejales ,director Administración y Finanzas, Director del DAEM, Turismo y Jefe de Control , para analizar requerimiento de estos departamentos, lamentablemente no hubo quórum.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Quiero decir que la modificación viene igual porque la necesitábamos, cuando venga la modificación vamos a tener que llamar a Alejandro y que de las explicaciones necesarias.

Señor Hugo Guajardo R.: La comisión conversó el tema ,el problema fue que no había quórum para aprobar

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al punto N°4 Expone Seremi del Medio Ambiente por Plan de Descontaminación

SE ANEXA PLAN DE DESCONTAMINACION

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Recibimos un Oficio de la Superintendencia del Medio Ambiente que responde al ordinario que nosotros enviamos el 27 de enero del 2016 por el tema de emisión de malos olores. En definitiva enviaron todos los antecedentes al Ministerio de Salud. Esta es la tercera denuncia que se hace por el tema de tres esquinas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos a Rendición Festival de la Vendimia.

Claudia Araya : Presentación de Rendición de Cuentas Festival

SE ANEXA RENDICION DE CUENTAS

PRESUPUESTO ACTIVIDADES XL FESTIVAL DE LA VENDIMIA 2016

ITEM	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1. CONCURSO DE AFICHES: CLAUDIA ARAYA							
1.1	8 de Febrero	Concurso de Afiches	(\$200.000), 2do (\$100.000) y 3er lugar	Claudia Araya	1	470.000	470.000
		Galvanos	1er 2do y 3er lugar	Claudia Araya	3	15.000	45.000
SUBTOTAL							515.000
2. CONFERENCIA DE PRENSA: PAULINA							
2.1	2 DE MARZO	Conferencia de Prensa en Viña ARESTI	Coctel por persona	PAULINA	50	5.950	297.500
2.2			Animador	ARNALDO	0	-	-
2.3			Artista (a definir)	Claudia Araya	1	55.555	55.555
2.4			Web y redes sociales	PAULINA	1	-	-
2.5			Amplificacion	PAULINA	1	55.555	55.555
2.6			Movilizacion	PAULINA	1	-	-
2.7			Invitaciones (medios, CR)	FRANCISCA MENDEZ	50	-	-
2.8			Palomas (fonde conferen)	ROCÍO	1	-	-
2.9			arreglos florales ornamer	CLAUDIA ROJAS	1	-	-
2.10			vestir mesas y sillas	CLAUDIA ROJAS	1	-	-
2.11			Cata de Vinos	PAULINA	1	-	-
2.12			Cura	PAULINA	1	-	-
2.13			CARPAS	CLAUDIA ARAYA	1	142.000	142.000
2.14			CDS	CLAUDIA ARAYA	1	10.000	10.000
SUBTOTAL							560.610
3. PRESELECCIÓN DE TEMAS NACIONALES: CLAUDIA ARAYA							
3.1.	26 de Febrero	eleccion de temas nacion	Sueldo jurados	Claudia Araya	3	33.333	99.999
3.2.			Alimentacion Jurados y		10	13.650	136.500
3.3.					2	-	-
SUBTOTAL							236.499
4. PRE-FESTIVAL EN LONTUÉ: CLAUDIA ARAYA							
4.1	20-feb	sección de Caciones Loc	Amplificacion, pantallas	Claudia Araya	1	0	-
4.2			Sillas	Marcelo Quijada	1	0	-
4.3			Escenografia	Claudia Rojas	400	0	-
4.4			Animador	Claudia Araya	1	0	-
4.5			Jurado	Claudia Araya	2	33.333	66.666
4.6			Caterin	Claudia Araya	150	4.760	714.000
4.7			Premios	Claudia Araya	15	3.333	49.995
4.8			alojamiento artista	Claudia Araya	4	54.014	216.056
4.9			Guardias	Claudia Araya	2	33.333	66.666
4.10			almuerzos de atistas	Claudia Araya	10	11.900	119.000
4.11			APORTE CLASIFICAD	Claudia Araya	2	150.000	300.000
4.12			Caja chica pre festival	Claudia Araya	1	150.000	150.000
4.13			Back tech	Michel	1	0	-
4.14			Vallas	Michel	1	0	-
4.15			Perifoneo	Marcelo Quijada		0	-
4.16			Grabacion de Radio	Michel	1	0	-
4.17			Canal	Michel	1	0	-
4.18			Aseo	Michel	1	0	-
4.19			Pileta con agua	Victor Jacques	1	0	-
4.20			Colocar todas las ampolle	Victor Jacques	1	0	-
4.21			Cortar cesped	Victor Jacques	1	0	-
4.22			Invitaciones	Victor Jacques	1	0	-
4.23			Cortavientos	Michel	1	0	-
4.24			Comision Credenciales	Michel	50	0	-
4.25			Prensa	Michel	1	0	-
4.26			Comision Protocolo	Michel	1	0	-
4.27			Ornamentacion	Michel	1	0	-
4.28			Camarin	Claudia Araya	1	0	-
4.29			Mesa Jurado	Claudia Araya	1	0	-
4.30			Catering	claudia araya	150	0	-
4.31			Logistica	Jose Luis Muen	1	0	-
4.32			Catering	Claudia Araya	0	0	-
4.33			coordinador de piso	Miguel Molina	1	0	-
SUBTOTAL							1.682.383

5.	MOLINA PINTA LA VENDIMIA: SERGIO ORTEGA							
5.1	09 de Marzo	pinta la Vendimia: 15:0	Premios		1	0	0	
5.2			Materiales		1	0	0	
			TEJAS					
			Animador	Miguel González				
			Julian, Centro de Diagn.					
5.3			Mesas		1	0	0	
5.4	Sillas		1	0	0			
	SUBTOTAL						-	
6.	PISA DE UVA PARVULOS: Cristina Cáceres							
6.1	09 de Marzo	de Uva Parvulos: 15:00	Premios				-	
6.2			Animador	Miguel González				-
				Cristina Cáceres/Loreto Quijada				
6.3			Barriles		2			-
6.4			Jarros		2			-
6.5			Uva (2 Vines)					-
6.6			Invitaciones					-
6.7				Claudia Araya				-
6.8	Personal logistico					-		
	SUBTOTAL						-	
7.	FERIA: DAVID BUGUEÑO							
7.1	11 AL 13 DE MARZO	Feria: 11:00 a 3:00 am	carpas feria				-	
7.2			Electricidad Feria					-
7.3			escenario pisada de uva					-
7.4			escenografia					-
7.5			toldos					-
7.6			Sillas					-
7.7			Aseo					-
7.8			guradias					-
7.9			Carpas escenario					-
7.10			buses de acercamiento	MARGOT LUEIZA	10	80.000		800.000
7.11			Permisos cierre de calles gob.					-
7.12			permisos feriantes					-
7.13								-
7.14								-
7.15						-		
7.16						-		
7.17						-		
	SUBTOTAL						800.000	
8.	COMPETENCIA DE GARZONES: DAVID BUGUEÑO							
8.1	10 de Marzo	encia de Garzones: 17:	Premios Hombres y mu	Claudia Araya	1	-	-	
			Participantes	David Bugueño				
8.2			Amplificacion	Luis Cáceres	1	-	-	
8.3			Animador	Miguel González	1	-	-	
8.4	Invitaciones	Michel	1	-	-			
	SUBTOTAL						-	
9.	PISA DE UVA ADULTOS: LORETO QUIJADA							
9.1	12 de Marzo	de Uva Adultos: 17:00	Premios (1ER 60,2do	Claudia Araya	1	200.000	200.000	
9.2			Animador	Miguel González	1	-	-	
9.3			Barriles	Loreto Quijada	1	30.000	30.000	
			Participantes	David Bugueño				
9.4			Jarros	Loreto Quijada	1	-	-	
9.5			Uva (2 Vines)	Loreto Quijada	1	-	-	
9.6			Invitaciones	Michel	1	-	-	
9.7			galvanos	Michel	3	15.000	45.000	
9.8	Personal logistico	Loreto Quijada	1	-	-			
	SUBTOTAL						275.000	
10.	PRODUCCIÓN GENERAL FESTIVAL: CLAUDIA ARAYA							
10.1			(Amplificación, iluminación, pantalla,	CLAUDIA ARAYA	1	36.890.000	36.890.000	
10.2			MESAS Y SILLAS SUAZO		70	150.000	150.000	
10.3			Vallas		200		-	
10.4			Escenografia (plantas)		1	100.000	100.000	
10.5			CAJA CHICA		1	250.000	250.000	
10.6			animador bckstage		1	166.667	166.667	
10.7			backstage maule films		1	785.400	785.400	
10.8			Seguridad (Guardias)		1	2.615.620	2.615.620	
10.9			Permisos cierre de calles gob.		1		-	
10.10			ALMUERZOS RIGOS		1	115.500	115.500	
10.11			CENAS Y ALMUERZOS GERMANIA		1	203.200	203.200	
			almuerzo bckstage		1	157.000	157.000	

10.14			honorarios jurado		1	677.777	677.777
10.15			recuerdo artistas y trofeos festivi		1	774.690	774.690
10.16			maquilladora		1	222.222	222.222
10.17			alimentacion competencia (almuerzos,cenas)		1	1.865.920	1.865.920
10.18			(POSADA PUERTA DEL SOL- HOTEL		1	215.128	215.128
10.19			baños vips y camión		1	1.904.000	1.904.000
10.20			Catering Artistas		1	1.844.500	1.844.500
10.21			MANO DE OBRA		1	122.222	122.222
10.22			CAMION		1	150.000	150.000
10.23			BEBIDAS Y AGUAS		1	345.000	345.000
10.24			CARPAS		1	1.428.000	1.428.000
10.25			CASA PASEO		2	150.000	300.000
						SUBTOTAL	52.202.926
11.	DÍA 1 JUEVES 10 DE MARZO: NOCHE LOCAL						
11.1	10 DE MARZO	Festival Día 1: desde las 19:30 hasta las	Video Inicial	PAULINA	1	0	-
11.2			orfeon de molina		1	111.111	111.111
11.3			nahuen		1	111.111	111.111
11.4			sentimiento chileno		1	111.111	111.111
11.5			we purun		1	111.111	111.111
11.6			el leyton y los cerrucos		1	111.111	111.111
11.7			danzas por chile		1	111.111	111.111
11.8			siembras		1	222.222	222.222
11.9			pasion cuequera		1	111.111	111.111
11.10			Felipe Grez		1	111.111	111.111
11.11			nacidos para florecer		1	111.111	111.111
11.12			raices de mi pueblo		1	111.111	111.111
11.13			zarabanda		1	385.000	385.000
11.14			backline		1	222.222	222.222
					0	0	-
						SUBTOTAL	1.340.554
12	DÍA 2 VIERNES 11 FESTIVAL						
12.1			Video Inicial	PAULINA	1	0	-
12.2			BAFOFE		1	222.222	222.222
12.3			LOS GALOS		1	5.176.500	5.176.500
12.4			COMPETENCIA		1	0	-
12.5	11 de Marzo	Festival Día 2: desde las 19:30 hasta las 01:00 HRS.	LEO MURILLO		1	4.760.000	4.760.000
12.6			RAFAGA		1	16.541.000	16.541.000
12.7			ARNALDO CANTO ANIMADOR		1	888.888	888.888
12.8			JAVIERA CONTADOR		1	3.500.000	3.500.000
12.9			CONFERENCIA DE PRENSA		2	83.333	166.666
						SUBTOTAL	31.256.276
13	DÍA 3 SÁBADO 13 FESTIVAL						
13.1			Video Inicial	PAULINA	1		-
13.2			BAFOCHI		1	2.737.000	2.737.000
13.3			HUAMBALY		1	5.950.000	5.950.000
13.4			KRAMER		1	15.708.000	15.708.000
13.5			premio 1er lugar		1	2.500.000	2.500.000
13.6			premio 2do lugar		1	1.500.000	1.500.000
13.7			premio 3er lugar		1	1.000.000	1.000.000
13.8			premio mejor interprete		1	500.000	500.000
13.9			ANITA TIJOUX		1	9.520.000	9.520.000
13.10			PAGOS SCD		1	76.182	76.182
13.11			NOTARIO		1	152.000	152.000
						SUBTOTAL	39.643.182
14	DIFUSIÓN: Michel						
14.1			Gutenberg (afiches, invitaciones, crpetas)		1	647.360	647.360
14.2			Radio RTL	Alcaldesa	1	1.785.000	1.785.000
14.3			Radio Montina	Alcaldesa	1	595.000	595.000
14.4			ARRIENDO ESTRUCT	ALCALDESA	1	480.000	480.000
14.5			publitur	alcaldesa	1	222.222	222.222
14.6			RADIO BIO BIO	Alcaldesa	1	2.380.000	2.380.000
14.7			GRAFIX (palomas gigantografias, otros.)		1	1.397.060	1.397.060
14.8			locucion cideo obertura		1	55.555	55.555
14.12			streamning	juan aguirre	1	51.000	51.000
14.13			Revista Gente	Alcaldesa	1	535.500	535.500
14.14			Imprevistos		1		
14.15			la prensa	alcaldesa	1	476.000	476.000
14.17			VIVIMOS LA NOTICIA	grabacion festival	1	333.333	333.333
14.18			hostin y web	comunicaciones	1	38.142	38.142
						SUBTOTAL	8.996.172

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Quiero agradecer el trabajo que ha realizado la Corporación, da gusto ver la cuenta ordenada cada ítem fue presupuestado, así que felicitaciones por el trabajo .

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Quién fiscaliza la rendición?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Existe una comisión revisora de cuentas dentro de la corporación y Claudia tiene la obligación legal de todos los meses rendir a la Municipalidad ya que son recursos públicos.

Señor Julio Seguel C.: Manifiestar los agradecimientos a Beatriz Téllez y ti Claudia por la gentileza de considerarnos, este festival fue de buen nivel y felicitarte por el trabajo realizado ojala el próximo año sea mucho mejor, lo ideal sería que sea transmitido por TV.

Ahora me gustaría saber cuál es la opinión de la Cámara de Comercio , sé que los alojamientos fueron a full vamos hacer una comisión para que venga David y representante de la cámara de comercio al concejo y den su opinión.

Claudia Araya : Soy de la idea de que no se transmita , Molina tiene un festival y su gente viene a ver la competencia , al hacerlo comercial se pierde el significado que tiene este certamen.

Señor Patricio Vergara M: Siento que quedamos en deuda por lo menos debimos haberlo televisado en los medios locales, mucho adulto mayor no pudo asistir y esperaban que se transmitiera, lo otro nosotros estamos pensando en grande y a futuro en una zona turística, esto sería una buena alternativa para atraer turistas a la comuna, lo otro por ningún motivo hacer este festival en el estadio de Molina .

Señor Hugo Guajardo R.: Debiésemos considerar para el próximo año que el día Domingo sea un espectáculo para la familia donde termine con juegos artificiales.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estoy de acuerdo, hace falta tener un evento el día Domingo, ojala para el próximo año se programe esta actividad.

Señor Manuel Calquín F.: La calidad de la competencia fue extraordinaria. Siento que el haber realizado la presentación de los competidores en la fiesta Huachaca se perdió un poco, sería bueno para otro año hacerlo en forma separada.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo conversamos y justamente para otra vez se realizara en forma separada la difusión.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Exento 747 /2016

Señora Oriana Guajardo T.
DECRETO EXENTO: N°747/2016.-
Molina, 17 de marzo 2016
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4.077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) La carta de fecha 02 de febrero 2016, del Club Deportivo La Maravilla de Lontué solicitando Subvención Municipal.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar la siguiente Subvención Municipal :

NOMBRE	RUT	MONTO	DESTINO
Club Deportivo La Maravilla de Lontué	65.083.477-1	\$500.000.-	Para implementación deportiva y locomoción.

Votación

Señor Manuel Calquín F.	Aprueba
Señora Gaby Fuentes Y.	Aprueba
Señor Hugo Guajardo R.	Aprueba
Señor Julio Seguel C.	Aprueba
Señor Felipe Méndez G.	Aprueba
Señor Patricio Vergara M.	Aprueba
Alcaldesa,	Aprueba

ACUERDO N°792

El Honorable Concejo Municipal aprueba Subvención Municipal a la siguiente institución:

NOMBRE	RUT	MONTO	DESTINO
Club Deportivo La Maravilla de Lontué	65.083.477-1	\$500.000.-	Para implementación deportiva y locomoción.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Exento 757/2016

Señora Oriana Guajardo T.:

DECRETO EXENTO: N° 757/ 2016.-
Molina, 17 de marzo del 2016

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4.077/2015 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) El Ordinario N° 49 de fecha 17 de marzo de 2016, del Profesional Secretaría Comunal de Planificación, señor Julio Ode B.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir el compromiso de los costos de operación y mantención anual del siguiente proyecto:

CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO AVDA PONIENTE
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

COSTOS DE OPERACIÓN					
ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANT	Precio Unit.	TOTAL M\$
1	Energia Electrica	mensual	12	600.000	7.200.000
2	Agua Potable y Alcantarillado	mensual	12	190.000	2.280.000
3	Telefono	mensual	12	60.000	720.000
5	Remuneraciones	mensual	12	26.000.000	312.000.000
6	Utiles de Oficina, Material Didactico	mensual	12	12.000	144.000
COSTO ANUAL OPERACIÓN					322.344.000
COSTOS DE MANTENCION					
7	Materiales de Aseo	mensual	12	250.000	3.000.000
8	Mantenciones varias(pinturas, reparaciones, etc)	mensual	12	85.000	1.020.000
COSTO ANUAL MANTENCION					4.020.000
COSTO ANUAL OPERACIÓN Y MANTENCION					326.364.000



Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Les recuerdo que nosotros contratamos los servicios de un consultor para el diseño del proyecto del Liceo Bicentenario, ese diseño se terminó, este fue aprobado por el Ministerio de Educación y luego pasaba al MIDEPLAN, ellos nos hicieron algunas observaciones y una de ellas es este decreto donde requieren que la Municipalidad haga un compromiso que los costos de operación serán asumidos por nosotros, esto con el fin de obtener el RS lo antes posible.

Señor Manuel Calquín F.: Que pasó con la acreditación de los 4° medios, ¿Cómo va ese tema?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Esta listo solo faltaba un documento que era la recepción de la dirección de obras, que ya se hizo, había que cancelar un derecho, con esto tendríamos listo la acreditación de los 4° medios.

Señor Hugo Guajardo R.: Tengo entendido que Ud. fue a una reunión al Ministerio por el tema del Liceo Bicentenario.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hemos ido todos los meses por este tema, estamos avanzando con el ministerio en lo siguiente, nosotros vamos a tener el RS en una semana más, con esto el ministerio nos tiene que asignar los fondos, se están preparando las bases de licitación, solicitando los recursos para tener un ITO, la idea es que el ministerio nos financie los profesionales que se van a dedicar en forma exclusiva a la construcción. Lo otro que nos pide es que para asignarnos los fondos debemos resolver la situación anterior, hacer un cierre, ellos nos enviaron todos los antecedentes donde nos solicitan que devolvamos los dineros que corresponden al estado de pago N°7 el que no fue cancelada a la empresa, además tenemos la boleta de garantía, devolviendo esos recursos ellos dan por cerrado entre comillas el proceso anterior, porque digo esto, porque nosotros también informamos que hay un proceso judicial ya que se le pago a la empresa más de lo que estaba estipulado en términos de avance de la obra, devolviendo los recursos ellos darán por cerrado provisoriamente el proceso hasta que se resuelvan los procesos judiciales que existen.

Señor Hugo Guajardo R.: Ud. el año pasado nos estableció unos plazos, a simple vista estamos desfasados.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si estamos desfasados unos 3 meses, el tema ha sido que no depende del municipio, trabajar con el ministerio de educación no es fácil.

Señor Hugo Guajardo R.: Entiendo que Ud., está haciendo todos los esfuerzos para sacar este proyecto, pero estamos cerca de elecciones municipales, y si hay un cambio no me gustaría que todo este esfuerzo que se ha hecho quede pendiente, ojala se velara porque este proceso que Ud. está llevando lo deje finiquitado pensando que pueda haber un cambio en la administración.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El proceso de Licitación se demora como 3 meses deberíamos empezar la Obra en el primer semestre del año 2016.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo único que les puedo asegurar es que estamos haciendo todos los esfuerzos para llevar a cabo lo antes posible este proyecto.

Señor Hugo Guajardo R.: Existe algún documento donde indique que el ministerio garantice que los recursos están destinados para este proyecto.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si, existe un documento y son \$4.000 millones de pesos. El ministerio determinó que este es uno de los liceos sello.

Señor Hugo Guajardo R.: Ojala que nada falle para solucionar este problema y tener un liceo bicentenario.

Votación

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Alcaldesa,	Aprueba



ACUERDO N°793

El Honorable Concejo Municipal, aprueba el compromiso de los costos de operación y mantención anual del siguiente proyecto:

CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO AVDA PONIENTE
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

COSTOS DE OPERACIÓN					
ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANT	Precio Unit.	TOTAL M\$
1	Energia Electrica	mensual	12	600.000	7.200.000
2	Agua Potable y Alcantarillado	mensual	12	190.000	2.280.000
3	Telefono	mensual	12	60.000	720.000
5	Remuneraciones	mensual	12	26.000.000	312.000.000
6	Utiles de Oficina, Material Didactico	mensual	12	12.000	144.000
COSTO ANUAL OPERACIÓN					322.344.000
COSTOS DE MANTENCION					
7	Materiales de Aseo	mensual	12	250.000	3.000.000
8	Mantenciones varias(pinturas, reparaciones, etc)	mensual	12	85.000	1.020.000
COSTO ANUAL MANTENCION					4.020.000
COSTO ANUAL OPERACIÓN Y MANTENCION					326.364.000

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al punto 8 Decreto Exento N°771/2016, que requiere acuerdo del concejo para aprobar Modificación presupuestaria.

Señor Alejandro Rojas : En esta modificación hay dos puntos , el primero un ajuste de ingreso al presupuesto 2016 correspondiente al proyecto Recuperación Áreas verdes calle 1 iluminaria área verde calle Libertad villa concepción ,este proyecto fue aprobado por la SUBDERE en el año 2014 pero se dejó sin efecto el 2015 a pesar de eso ellos enviaron los recursos , yo trate de incorporarlos al presupuesto porque solicitaron que devolviésemos los dineros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Quiero hacer una observación al respecto , el proyecto de luminarias áreas verdes en la entrada de Villa Concepción ese proyecto estaba hace bastante tiempo, cuando quisimos ejecutarlo no cumplía con los requerimientos solicitados , por lo tanto el proyecto se reformuló , la SUBDERE nos solicitó que devolviéramos los fondos para luego ellos reasignarlos .

Señor Manuel Calquín F.: ¿En el tema de servicio de publicidad a que corresponde?

Señor Alejandro Rojas : Estamos reasignando los recursos para la corporación de turismo, les recuerdo que cuando se aprobó el presupuesto 2016 no podíamos asignar los recursos porque no estaba creada la corporación ,se dejaron reservados los ítem indicados para luego regularizarlos.

Votación

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba



ACUERDO N°794

El Honorable Concejo Municipal aprueba realizar modificación al Presupuesto Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Ajuste de Item de Ingresos al Presupuesto 2016

SU B TIT	ITE M	ASI G	ASI G	ASI G	SU B	SU B	SU B	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
13	03	002	001	000				Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		\$ 28.349	Incorporación al Presupuesto 2016, proyectos PMU aprobados año 2015
SUB - TOTAL									0	28.349	

2.- Ajuste o Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2016

SU B TIT	ITE M	ASI G	ASI G	ASI G	SU B	SU B	SU B	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	OBSERVACIONES
21	04	004	000	000				Prestación de Servicios en Programas Sociales	5.200					5.200		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	04	001	000	000				Materiales de Oficina	- 1.000					- 1.000		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	07	001	000	000				Servicio de Publicidad	- 14.000					- 14.000		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	07	002	000	000				Servicio de Impresión	- 5.000					- 5.000		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	08	011	000	000				Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	- 28.500					- 28.500		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	08	001	000	000				Servicio de Ases Comunitario	- 20.000		- 20.000					Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
22	08	003	000	000				Servicio de Mantenimiento de Jardines	- 13.311		- 13.311					Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
24	01	005	000	000				Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina		87.011				87.011		Se trasladan recursos a la Corporación de Turismo
31	02	004	027	000				Recuperación Área Verde Calle 1 y Iluminación Área Verde Calle Libertad Villa La Concepción		28.349		28.349				Se incorpora Proyecto Aprobado 2015 e ingresos recibidos 2016
SUB - TOTAL									87.011	115.350	0	-4.902	0	33.311	0	
TOTAL									0	28.349	0					

Hora de Incidentes

Señor Hugo Guajardo R.: Alcaldesa quisiera saber su respuesta respecto al Señor Campos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Sergio está cumpliendo la labor de Jefe de Gabinete, el se preocupa de mi agenda, además tiene asignado algunos días las peticiones relacionadas con la máquina y Retro, ahora nosotros vamos a respetar lo que legalmente corresponde, es decir, él debe dejar su cargo por ser candidato a concejal en el plazo legal que la ley establece. No tengo la disposición de sacarlo del cargo.

Señor Manuel Calquín F.: Sé que es su facultad dejarlo en el cargo, pero le sugiero que el Jefe de Gabinete sea más prudente, y que tenga cierta ética para relacionarse con las personas y no haga alusión a los concejales en forma mal intencionado, sobre todo si es un candidato a concejal, yo fui bastante afectado en sus comentarios.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Siempre está la posibilidad de hablar con él, de citarlo a concejo si así lo requieren.

Señor Patricio Vergara M.: Primero aclarar que no tengo problemas con él, pero lamento la falta de ética, él debería renunciar. En una actividad que tuvimos en el teatro, Ud. estaba ausente de la comuna y en ese caso quien representa al Alcalde es Felipe Méndez, esa son las instancias donde hay que demostrar respeto por la autoridad, ya que el señor Campos no debió haber representando, este tipo de gesto es lo que molesta.

Por último siento que los posibles candidatos a concejal van a estar en tremenda desventaja respecto a él.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cuando yo no estoy, me representa el jefe de gabinete o la administradora municipal, Felipe cierto que es el Alcalde Protocolar y el tiene el derecho de hacer uso de la palabra en las ceremonias, pero seamos realistas, tu sabes que él no me representa. Ahora la instrucción es clara y Claudia puede dar fe de eso, cuando yo no esté como tú dices hay una ley y hay que cumplirla como está estipulado.

Señor Hugo Guajardo R.: También lamento la actitud, pensé que sería diferente, el hecho que el señor Campos tenga contacto con la comunidad en su cargo de Jefe de Gabinete, va en desmedro de los futuros concejales y esto no habla bien de la actual administración.

Señora Gaby Fuentes Y.: Siento que no se haya considerado la petición de este concejo, ahora como Ud. dice el está a cargo de la coordinación de las maquinarias, hace meses estamos tratando de que se realice un trabajo en la Villa Larraín, al parecer él está dedicado a otras cosas, no hacer su trabajo como corresponde.

Señor Felipe Méndez G.: A mí lo que me interesa es que la ley se cumpla, en las intervenciones que he realizado nunca he hablado mal de la administración actual, las diferencias que hemos tenido siempre se las he dicho en forma directa como Ud. bien lo sabe. Agradezco a los concejales su preocupación por el apoyo a mi persona.

Señor Hugo Guajardo R.: La semana pasada presente en este concejo mi preocupación por el tema de la delincuencia en Molina producto de tantos robos que han ocurrido en la comuna, le manifesté que deberíamos recurrir a instancias superiores, le solicite al diputado Morales que nos reuniéramos con carabineros e investigaciones. El capitán Cabrera nos solicitó que se hiciera una reunión masiva con todas las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos etc. para que exista una coordinación entre las policías y juntas de vecinos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estoy de acuerdo en hacer reuniones de trabajo, pero cuando Ud. dice que nos reunamos con juntas de vecinos, la idea es que carabineros debería ser más concreto porque ellos pueden detener a una persona pero al final no tienen las competencias legales para mantenerlo preso. Ósea esto es un círculo vicioso. Insisto que no depende de la policía, mientras no haya un cambio en las leyes es difícil solucionar este problema.

Señor Patricio Vergara M.: En el gobierno pasado se implementó el Plan Cuadrante, llegaron furgones radio patrullas, me pregunto donde se están gastando los recursos que eran para esta comuna. Sería bueno hacer una reunión y averiguar dónde está la dotación que era destinada para Molina.

Señor Hugo Guajardo R.: Siento Priscilla que por el hecho de no reclamar con quien corresponde el alto mando viene y dispone de acuerdo a sus necesidades lo que corresponde a Molina, lo que debemos hacer en presionar y organizarse

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Comparto la idea de poder hacer una reunión con el Prefecto, y abordemos el tema con las juntas de vecinos para de alguna forma presionar con este tema, les aviso cuanto éste coordinada la fecha de la reunión.

Señor Manuel Calquín F: Recordarles que se están haciendo reuniones permanentes con las juntas de vecinos, incluso cada dirigente tiene el nro. Telefónico del plan cuadrante, el trabajo se está haciendo el problema es que las leyes no son las correctas.

Señor Hugo Guajardo R.: Solo agradecer la gestión del cambio de foco de la entrada Pasaje Mis Llaves.

Señor Julio Seguel C.: Quiero que conozcan a Sara San Martín, vecina de Casablanca y Presidenta del Club Deportivo Casablanca, primera vez que asume una directiva y viene a solicitar que la orienten.

Sara San Martín: Nos estamos organizando para tener una Escuela de Fútbol como representante de la directiva necesito alguna orientación que alguien me ayude porque la verdad no sé cómo hacerlo, igual nos estamos organizando haciendo partidos con otras escuelas, además de hacer actividades para reunir fondos para comprar camisetas, la idea es sacar a estos niños de la vagancia, y de la delincuencia.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Así como tenemos monitores en otras escuelas de fútbol, la idea sería que un profesional la pueda orientar, y que sean socios de la corporación de Deportes, deben enviar una carta solicitando como club incorporarse a la corporación.

Señor Julio Seguel C.: Converse con vecinos del Radal, ¿Que paso con el camping del radal?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El camping del bosque es de Bienes Nacionales y ellos se lo entregaron a Conaf, estos han hecho contratos con el comité durante todos estos años, ahora ellos están en un proceso de Licitación para hacer un mejoramiento que pensaba hacerse en el verano no se hizo, esto se aplazó, por tal motivo, Conaf no ha renovado contrato con ellos. Lo que está solicitando don Francisco con todo el grupo es conseguir que se lo entreguen a varios años, no a un año.

Señor Julio Seguel C.: ¿Es Conaf quien está haciendo esta intervención no un privado ? hay un problema de comunicación entonces.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que ellos quieren es que el gobierno les entregue con un plazo de 15 a 20 años. Ahora entiendo que la comunidad necesita que se los entreguen por varios años para poder invertir porque a un año plazo no lo pueden hacer. El problema lo tenemos con la Conaf y también con Corfo, inclusive hay una orden de desalojo que le llegó a la gobernadora de todo el sector desde el camping hasta los carabineros.

Señor Hugo Guajardo R.: ¡Desde el camping hasta carabineros!

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pero el desalojo no es desde el camping , es de donde está la Jovina , la familia Fuente alba etc.

Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Le solicitamos a ella que no la ejecutara como no hay un plan de CORFO donde oficialmente le entreguen a la Municipalidad para que concesionemos, debe venir una solución paralela no puede venir un desalojo sin tener una alternativa.

Señor Felipe Méndez G.: Esos terrenos hace años atrás se les entregó a la gente a título gratuito, ahora los terrenos que quedaron se los volvieron a tomar otras personas.

Señor Julio Seguel C.: Ojala pueda hacer una reunión con los vecinos del Radal para informarles que está sucediendo.

Señor Hugo Guajardo R.: Es lamentable lo que sucede , y por mucho que llave a la Gobernadora si hay una orden de desalojo ella tiene que hacerlo y eso le va a traer un problema porque las personas van a venir a reclamarle a Ud. como Alcaldesa , lo peor de todo es que estas determinaciones las toman personas que no saben la realidad de la comuna

Señor Patricio Vergara M.: Pedir que se demarque paradero ubicado en Yervas Buenas con Maipú, lo otro siguen estacionándose camiones de alto tonelaje en la Plazoleta de Lontué, lo otro cambiar la ruta del camión de la basura que pasa por la Avenida Luis Cruz Martínez en un horario de la mañana donde hay mucha congestión y por último consultar por los terrenos de construcción, no ha llegado invitación formal al Serviu Curicó.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Yo lo hable con la Directora , vamos hacer una reunión de trabajo con la dirección de obras del municipio , la idea de ella es hacer primero esta reunión y luego exponerlo en el concejo para estar bien preparado.

Alcaldesa da lectura a oficio Nro.37 del 14 de marzo 2016 dando respuesta a petición realizada por la señora Gaby Fuentes , relacionada a Informe Técnico de porque los terrenos del Pinar no pueden ser habilitadas para viviendas sociales.

ORD.: N°037/2016.-

ANT.: Providencia de Sra Alcaldesa de fecha 14 de Mayo de en carta solicitud de Sra. Conejal Gaby Fuentes Yañez.-

MAT.: Informa lo solicitado.-

MOLINA, Marzo 17 de 2016.-

DE: SECRETARIO DE PLANIFICACION Y DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SANTIAGO CORREA CORREA Y ROBERTO MARTINEZ CONCHA

**A: ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI**

En atención a carta solicitud de concejal Sra. Gaby Fuentes Yañez dirigido a la Sra. Alcaldesa, en el sentido de que la Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Comunal de Planificación emitan un Informe Técnico en que señalen las razones de por qué la zona de El Pinar no puede ser habilitada para construcción de viviendas sociales, los directores que suscriben informar a Ud, lo siguiente:.

1.- La Comuna posee Plan Regulador para la ciudad de Molina, vigente desde Septiembre de 1988.-

2.- Dada la antigüedad y su obsolencia, sobre todo en la delimitación de sus límites urbanos, los que han sido ampliamente sobrepasados, del señalado Plan, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo contrató la actualización del Plan Regulador de Molina, el que incluye además la localidad urbana de Lontué y los sectores rurales de El Radal e Itahue.-

Dicho proyecto fue aprobado por el Concejo Comunal y por el Consejo Regional, estando en trámite de Contraloría Regional su aprobación, por lo que éste instrumento de planificación aún no se aplica.-

3.-La Sociedad Constructora Nuevos Aires Ltda, que está construyendo en el sector El Pinar un conjunto habitacional de 254 viviendas fuera de los límites urbanos del Plan Regulador vigente mediante los Permisos de Edificación N°87 de 18 de Mayo de 2015 y N°100 de 19 de Junio de 2015, tramitó y se le autorizó, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, para que subdivida y urbanice terrenos rurales para la construcción de viviendas sociales o de hasta un valor de 1000 unidades de fomento, todo de acuerdo a lo indicado en el artículo 55, párrafos tercero y cuarto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-

4.- Por lo anteriormente expuesto, los directores que suscriben vienen en informar, que a su juicio y en atención a los antecedentes técnicos de que se tiene conocimiento, no existe inhabilitación en la zona denominada El Pinar, sino que, por estar fuera del límite urbano, la Sociedad Constructora Nuevos Aires Ltda, debe tramitar la autorización para subdividir Terrenos rurales y la posterior construcción de viviendas, ante la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.-

En todos estos trámites previos, la Municipalidad, de acuerdo a la Ley no tiene injerencia alguna. Solo una vez aprobado el cambio de Uso de Suelo, corresponde la autorización del Municipio.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Legalmente no existe ninguna prohibición de construir, la única prohibición es que la constructora debe solicitar el cambio de uso de suelo, como municipalidad nosotros no lo damos es responsabilidad del SAG.

Señor Patricio Vergara M.: Lo que legalmente existe es que parte de esos terrenos que se están construyendo hoy, están dentro de la demarcación de la modificación que se está solicitando por eso va hacer importante como concejo si llegamos a un acuerdo y solicitamos una nueva modificación del plano podría calzar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Insisto el trámite no es con nosotros es con el SAG.

Señora Beatriz Téllez : Se hace entrega de información de Ley de Transparencia de los meses de Enero y Febrero, Guillermo Saavedra está a cargo de este tema.

SE ANEXA INFORMACION LEY DE TRANSPARENCIA


Señor Manuel Calquín F.: Manifiestar que la Junta de vecinos no.8 está preparando la fiesta por el Carnaval del Vino, manifestaron que la municipalidad lo apoyaría como en otros años.. Les pido al concejo que podamos apoyar a esta junta de vecinos para que esta fiesta sea un éxito en bien de los vecinos.

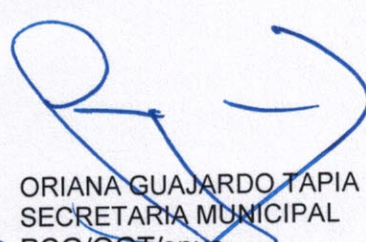
Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La idea es hacerlo por intermedio de la corporación tal como se hizo el año pasado me gustaría tener la opinión de los demás concejales para no tener problemas con los recursos de la corporación.

Señor Patricio Vergara M.: El año pasado estuve de acuerdo con el traspaso, la idea es patrocinar, que venga un buen artista y que sea un buen espectáculo para los vecinos.

Señor Felipe Méndez G.: Siento que hoy la nueva directiva está funcionando de buena forma , solicito que este año el aporte sea mayor para traer un buen espectáculo.

Se da por terminada la sesión a las 12:53horas


PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI
I. MUNICIPALIDAD DE BOHÍA
ALCALDIA


ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
PCG/OGT/spus

DISTRIBUCIÓN

Alcaldía
Secretario Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Municipal
Secplan
Jefe de Gabinete
Archivo Concejo

